

5

Mercado de trabajo

El estudio del mercado del trabajo reviste un enorme interés, tanto para la ciudadanía como para el sector institucional. No en vano, si permite orientar la iniciativa pública a la hora de adecuar estrategias y políticas que incentiven la generación de empleo en los distintos ámbitos, permite también, a ciudadanas y ciudadanos, la formación de un criterio sólido sobre el que fundamentar su propia iniciativa y su desarrollo profesional, tanto en función de las posibilidades personales como de las características de la demanda. En cuanto a los perfiles de género del mercado laboral andaluz, la estadística desagregada que aquí se aporta arroja como balance la masiva incorporación de mujeres a la población activa a lo largo, en particular, de las dos décadas finales del siglo XX, y la larga distancia que queda por recorrer, tanto en la cantidad como en la calidad del empleo, para la equiparación laboral de hombres y mujeres.

El presente capítulo está estructurado en cinco apartados. En el primero de ellos, *Actividad*, se detecta la desvinculación paulatina de las mujeres del entorno doméstico y su incorporación progresiva tanto a la población activa como a la educación, y particularmente a la educación no obligatoria. Se da, por tanto, un fuerte desplazamiento de las mujeres desde el ámbito familiar tradicional hacia el ámbito de la cualificación profesional y del trabajo remunerado, si bien es preciso señalar que las tasas de actividad femeninas siguen siendo significativamente más bajas que las de los hombres en todos los grupos de edad. Por otra parte, los datos permiten detectar una incorporación temprana de las mujeres al trabajo y una tendencia, también, a abandonarlo pronto. El perfil masculino es, en este sentido, particularmente diverso y señala una incorporación más tardía de los hombres al mercado laboral y una permanencia en el mismo más larga.

En cuanto al *Empleo*, las tasas de empleo de los hombres son, en todos los grupos de edad, sensiblemente superiores a las de las mujeres, mientras, a la hora de analizar las entradas y salidas de hombres y mujeres del ámbito de la población ocupada, se observa un comportamiento similar al observado a propósito de la actividad. Las ramas de preferencia del empleo femenino en los años de referencia son el trabajo doméstico, la educación y la sanidad, donde

su presencia supera a la de los hombres, y, cada vez más, el comercio, donde su tasa de ocupación no ha alcanzado, con todo, a la de los hombres. La ocupación masculina, por su parte, permanece fuertemente asociada a la agricultura, la industria, la construcción y el transporte.

En el apartado tercero, *Población desempleada*, se observa una clara relación entre desempleo y género femenino, particularmente en la población más joven. Un 43,26% de las mujeres menores de 25 años que se incorporan al mercado laboral no encuentra trabajo. Se da, asimismo, una clara relación entre el paro de larga duración y la condición de mujer del desempleado, si bien en la década de referencia utilizada (1989-2000) las cifras correlativas a uno y otro género han ido acercándose lenta y paulatinamente.

A propósito de las *Condiciones de trabajo* que se abordan en el apartado cuarto, y en el seno de una tendencia general del mercado del trabajo al incremento de la temporalidad de los contratos, así como a la oferta laboral a tiempo parcial, se observa que la temporalidad afecta especialmente a la población masculina, mientras que son las mujeres las que de una forma más intensa desarrollan trabajos a tiempo parcial y, como se viene señalando a propósito de los apartados primero y segundo, preferentemente en las edades más jóvenes. Igualmente, y en función del sesgo de la ocupación masculina, la accidentalidad es mayor entre los hombres.

Finalmente, y en relación con los *Salarios*, se observa que la retribución media de las mujeres es inferior a la de los hombres, independientemente de su cualificación profesional, factor que permite objetivar una discriminación salarial de género, particularmente intensa en el sector privado. A la diferencia entre la retribución media de hombres y mujeres contribuye, sin embargo, la incorporación temprana y, por lo tanto, con una cualificación profesional escasa, de la mujer al mercado laboral, así como la relación señalada entre género femenino y contratación a tiempo parcial.

5.1. Actividad

Para un mejor análisis del mercado laboral, se hace imprescindible determinar las causas de inactividad que afectan a la población. Como destaca la presente tabla, la causa principal de esta inactividad en los hombres la descubrimos en la 'Jubilación', mientras que, en el caso de las mujeres, dicha causa se halla en su dedicación a las 'Labores del hogar', aunque con el transcurso de los años esta situación tiende a mitigarse. Si en 1990 el 63,5% de las mujeres inactivas se dedicaban a estas labores, una década más tarde, en 2000, ese porcentaje habrá experimentado una reducción de doce puntos. También es de destacar la fuerte incorporación de la mujer al sistema educativo no obligatorio, pues, del total de inactivas

mayores de quince años en 1990, el 10,36% se declaraba estudiante, mientras que en 2000 ese porcentaje se elevaba a casi el 16,71%.

La relación entre sexos queda patente haciendo uso del Índice de feminización, mediante el cual podemos observar que para todas las edades, especialmente en el grupo de edad de 35 a 44 años y en los dos años considerados la población inactiva femenina sobrepasa siempre a la masculina (indicador mayor que cien), aunque ese indicador tiende a la baja con el transcurso del tiempo. La mayor feminización se da en los epígrafes 'Labores del hogar' y 'Estudiante', como ya se ha indicado.

5.1.1. Población inactiva de 16 y más años, según tipo de inactividad, sexo y edad. Años 1990 y 2000 (Miles de personas). (Media anual)

	Estudiante	Jubilado o retirado, Perceptor de pensión distinta de la jubilación, Incapacitado permanente	Labores del hogar	Realizó sin remuneración trabajos sociales, otras	Total
1990					
Mujeres					
De 16 a 24 años	183,2	4,7	92,0	7,6	287,5
De 25 a 34 años	10,5	6,7	216,1	2,7	235,9
De 35 a 44 años	1,5	9,3	236,9	1,3	249,0
De 45 y más años	0,7	456,4	655,4	5,5	1.117,9
Total	195,8	477,0	1.200,4	17,1	1.890,3
Hombres					
De 16 a 24 años	180,4	7,9	2,3	17,1	207,6
De 25 a 34 años	10,6	9,9	0,2	6,3	26,9
De 35 a 44 años	0,0	18,3	0,1	3,8	22,2
De 45 y más años	-	528,4	2,0	16,9	547,3
Total	191,0	564,4	4,6	44,1	804,0
IF*					
De 16 a 24 años	101,55	60,18	3.990,62	44,29	138,46
De 25 a 34 años	99,20	67,05	127.922,19	43,21	876,49
De 35 a 44 años	3.555,89	50,80	463.684,01	33,89	1.120,50
De 45 y más años	np	86,38	32.325,78	32,48	204,26
Total	102,55	84,52	26.364,03	38,71	235,11
2000					
Mujeres					
De 16 a 24 años	275,8	3,3	27,4	6,9	313,4
De 25 a 34 años	26,4	8,9	129,3	5,5	170,2
De 35 a 44 años	4,1	14,8	201,6	3,5	224,1
De 45 y más años	10,8	548,3	608,9	22,7	1.190,7
Total	317,2	575,4	967,2	38,7	1.898,4
Hombres					
De 16 a 24 años	237,7	4,7	0,3	13,9	256,7
De 25 a 34 años	25,6	11,4	0,7	10,4	48,1
De 35 a 44 años	0,4	23,0	0,6	9,3	33,3
De 45 y más años	0,4	630,1	5,0	41,1	676,5
Total	264,0	669,2	6,6	74,7	1.014,6
IF*					
De 16 a 24 años	116,03	70,88	8.085,53	49,59	122,12
De 25 a 34 años	103,12	78,23	18.738,86	53,44	353,69
De 35 a 44 años	1.169,91	64,34	32.122,63	37,83	672,01
De 45 y más años	2.897,80	87,02	12.275,15	55,25	176,02
Total	120,12	85,98	14.617,28	51,77	187,11

FUENTES: INE. Encuesta de población activa

* Índice de feminización: cociente expresado en %, entre número de mujeres y número de hombres.

np: no procede.

En 1990, entre las mujeres que deciden adentrarse en el mundo laboral (activas) predominan las solteras, mientras que los hombres son casados en su mayor parte. Sin embargo, en 2000, son más las casadas que las solteras, al igual que en el caso de los hombres. Así pues, mientras en 1990 el porcentaje de activas solteras era del 48,41%, en 2000 esta proporción se redujo al 41,78%. En cambio, en los hombres, esos mismos porcentajes experimentaron un leve aumento, pues del 33,21% pasaron al 36,07% en

la década de referencia. La mayor intensidad de la situación de soltería de las mujeres activas tiene que ver con que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo tiene lugar a una edad más temprana que la de los hombres. Datos posteriores nos aportarán más información al respecto. Es interesante destacar que los índices más altos de feminización de la actividad se dan entre la población 'Viuda, separada o divorciada' y entre los más jóvenes.

5.1.2. Población activa según sexo, edad y estado civil. Años 1990 y 2000 [Miles de personas]. [Medía anual]

	Soltero	Casado	Viudo, separado o divorciado	Total
1990				
Mujeres				
De 16 a 24 años	227,5	26,1	2,2	255,8
De 25 a 34 años	104,1	125,4	8,9	238,5
De 35 a 54 años	39,0	175,8	21,2	236,1
De 55 y más años	9,7	35,1	10,4	55,2
Total	380,3	362,5	42,8	785,6
Hombres				
De 16 a 24 años	311,8	25,9	0,4	338,1
De 25 a 34 años	178,1	264,6	3,1	445,8
De 35 a 54 años	49,2	598,0	9,1	656,3
De 55 y más años	13,2	202,7	6,9	222,9
Total	552,3	1.091,3	19,6	1.663,1
IF*				
De 16 a 24 años	72,97	100,83	568,03	75,67
De 25 a 34 años	58,46	47,40	286,22	53,49
De 35 a 54 años	79,34	29,40	232,88	35,97
De 55 y más años	73,08	17,33	150,15	24,76
Total	68,86	33,22	218,63	47,23
2000				
Mujeres				
De 16 a 24 años	212,6	15,6	0,5	228,7
De 25 a 34 años	185,2	153,5	11,8	350,4
De 35 a 54 años	58,1	351,0	51,3	460,4
De 55 y más años	8,1	48,3	14,5	70,9
Total	464,0	568,4	78,1	1.110,5
Hombres				
De 16 a 24 años	273,9	11,0	0,3	285,2
De 25 a 34 años	272,3	203,4	4,9	480,5
De 35 a 54 años	79,9	706,1	19,0	804,9
De 55 y más años	9,3	175,7	5,8	190,8
Total	635,4	1.096,1	29,9	1.761,4
IF*				
De 16 a 24 años	77,60	141,99	212,11	80,20
De 25 a 34 años	68,03	75,46	239,27	72,93
De 35 a 54 años	72,72	49,72	270,09	57,20
De 55 y más años	86,66	27,50	252,40	37,17
Total	73,02	51,85	261,12	63,04

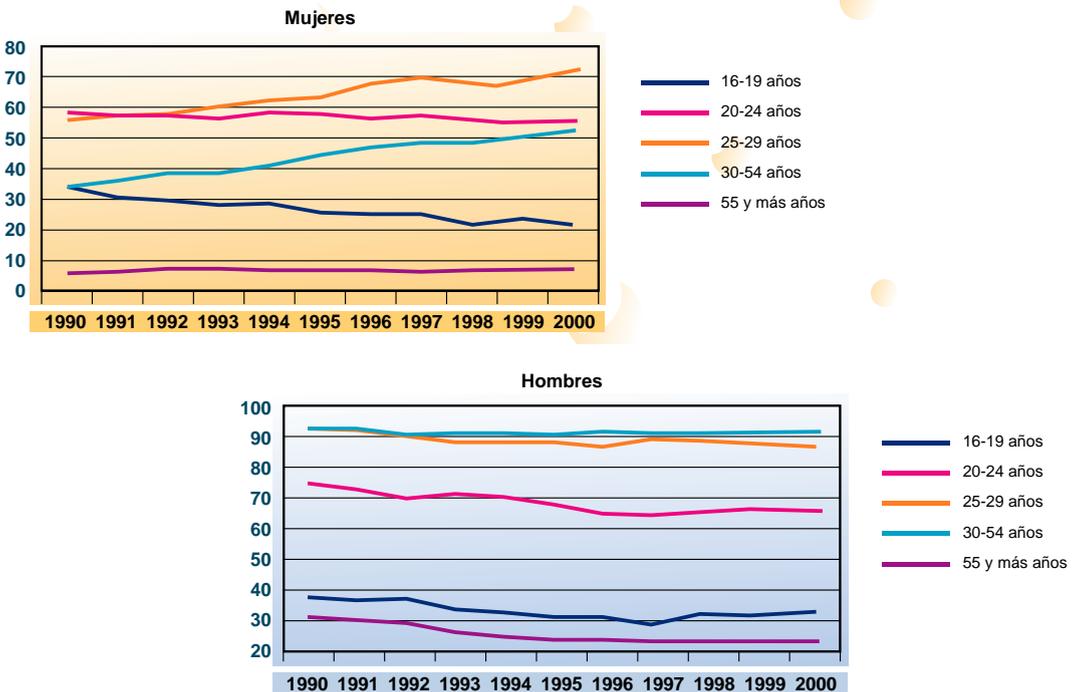
FUENTE: INE. Encuesta de población activa

* Índice de feminización: cociente expresado en %, entre número de mujeres y número de hombres.

En Andalucía, las tasas de actividad de las mujeres en cualquiera de los grupos de edad considerados son significativamente más bajas que las correspondientes para los hombres. A ello se suma otro hecho diferencial: en cuanto a la población activa femenina, es el grupo de edad comprendida entre los 20 y los 29 años el que ostenta las tasas de actividad más elevadas, mientras que, en el caso de los hombres, éstas se dan en el grupo de 25 a 54 años. Ello nos presenta un esquema de entradas y salidas del mercado de trabajo muy distinto para hombres y mujeres,

pues estas últimas se incorporan temprano pero salen pronto, mientras que los hombres se adentran más tarde pero permanecen más tiempo. No obstante, hay que señalar que, excepto en los grupos de 16 a 19 años y de 55 y más años, en el resto de las edades las tasas de actividad femenina muestran una tendencia creciente de forma casi ininterrumpida, lo que pone de manifiesto que la incorporación paulatina de la mujer al mercado laboral, proceso que se inició a mediados de la década de los ochenta, ha continuado, a pesar de los altibajos, hasta la actualidad.

5.1.3. Evolución de las tasas de actividad según sexo y grupos de edad. Período 1990-2000



FUENTE: INE. Encuesta de población activa

5.2. Empleo

Si nos detenemos en las características de la población ocupada desagregada por sexos, observamos que en 1990 había más casadas ocupadas que solteras, característica que se mantiene en 2000, incrementándose las diferencias. Entre las mujeres ocupadas en el año 2000, hay un mayor

porcentaje de solteras (39,84%) que entre la población empleada masculina (31,57%). Los mayores niveles de feminización en cuanto a la población ocupada se dan entre `Viudas, separadas y divorciadas` y entre los más jóvenes.

5.2.1. Población ocupada según sexo, edad y estado civil. Años 1999 y 2000

(Miles de personas). (Media anual)

	Soltero	Casado	Viudo, separado o divorciado	Total
1990				
Mujeres				
De 16 a 24 años	110,8	11,4	1,1	123,2
De 25 a 34 años	61,4	79,3	5,3	146,0
De 35 a 54 años	32,1	136,4	17,5	186,1
De 55 y más años	8,8	28,8	9,4	47,0
Total	213,2	256,0	33,3	502,4
Hombres				
De 16 a 24 años	192,8	19,1	0,1	212,0
De 25 a 34 años	122,3	225,4	1,3	349,0
De 35 a 54 años	33,8	531,8	6,8	572,4
De 55 y más años	10,3	170,8	5,6	186,7
Total	359,1	947,1	13,9	1.320,1
IF*				
De 16 a 24 años	57,47	59,71	900,06	58,15
De 25 a 34 años	50,23	35,19	395,16	41,84
De 35 a 54 años	95,17	25,66	256,45	32,52
De 55 y más años	85,74	16,87	167,45	25,18
Total	59,36	27,03	239,43	38,06
2000				
Mujeres				
De 16 a 24 años	112,8	9,9	0,3	123,0
De 25 a 34 años	121,5	92,9	5,9	220,3
De 35 a 54 años	47,8	243,9	37,8	329,5
De 55 y más años	7,2	34,2	12,3	53,7
Total	289,4	380,8	56,2	726,4
Hombres				
De 16 a 24 años	190,5	8,7	0,1	199,3
De 25 a 34 años	201,6	179,6	3,0	384,2
De 35 a 54 años	56,7	630,3	13,4	700,4
De 55 y más años	6,7	146,8	4,9	158,4
Total	455,5	965,4	21,4	1.442,4
IF*				
De 16 a 24 años	59,23	114,09	194,75	61,70
De 25 a 34 años	60,28	51,71	198,16	57,35
De 35 a 54 años	84,44	38,69	281,06	47,04
De 55 y más años	107,04	23,29	251,61	33,88
Total	63,53	39,45	262,28	50,37

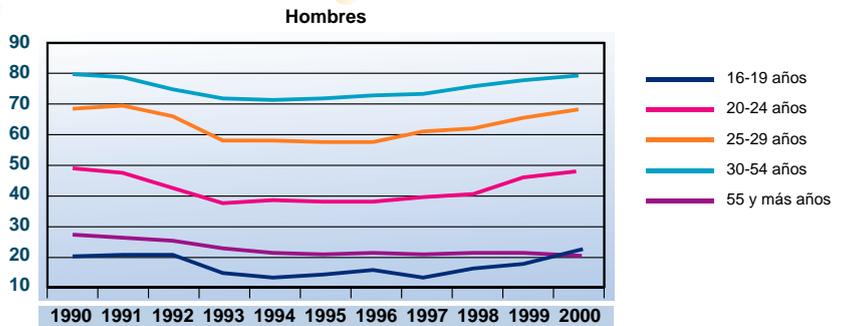
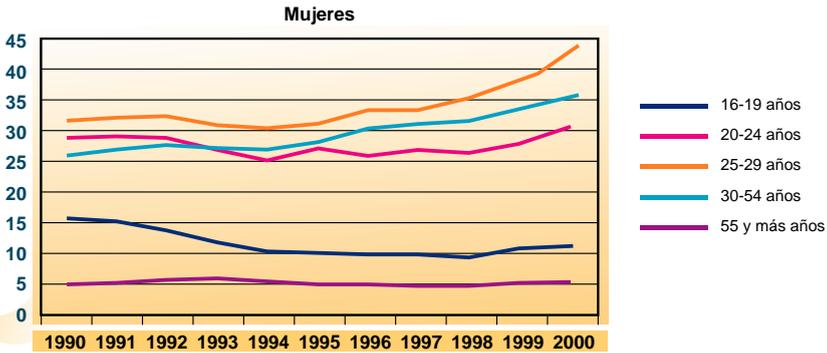
FUENTE: INE. Encuesta de población activa

* Índice de feminización: cociente expresado en %, entre número de mujeres y número de hombres.

Al igual que sucede con las tasas de actividad, la tasa de empleo masculino es más elevada en todos los tramos de edad que la femenina. Asimismo, los comportamientos de entrada y salida de la población ocupada son similares a los que se dan entre la población activa. La diferencia

estriba en que la tendencia que sigue dicha población empleada no está tan definida como la observada en la activa, sino que es más sensible a la evolución del ciclo económico, especialmente en el caso de los hombres.

5.2.2. Evolución de la tasa de empleo según sexo y grupos de edad. Período 1990-2000

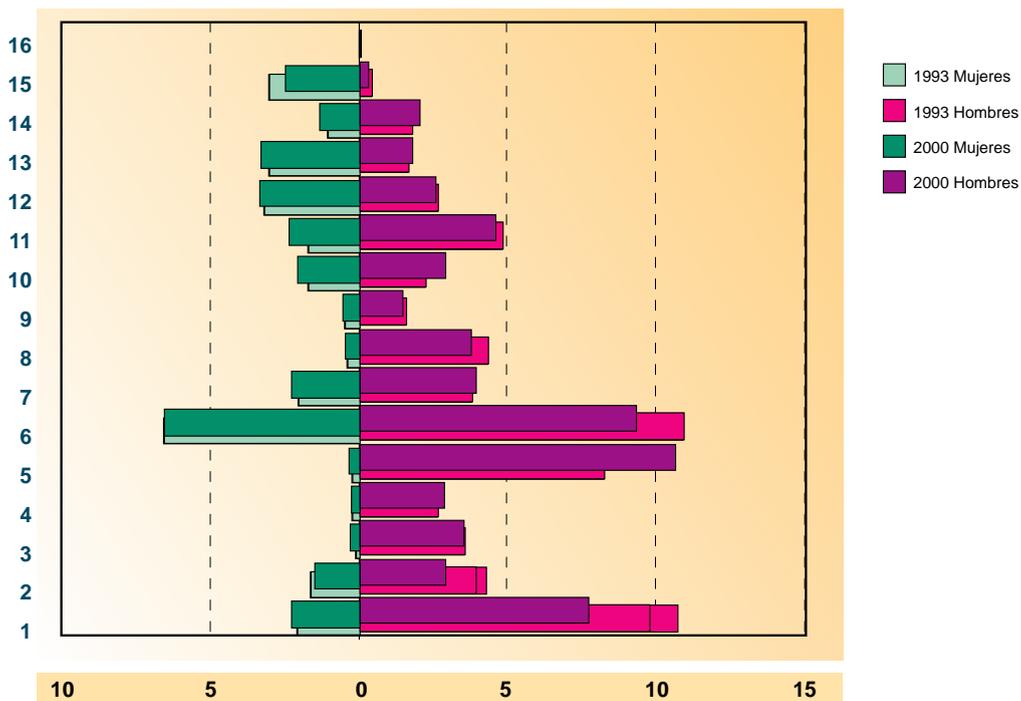


FUENTE: INE. Encuesta de población activa

En la actualidad, siguen existiendo actividades que, en función de su predominancia, podrían calificarse como "femeninas" o como "masculinas". Así, en ramas de actividad como la agricultura, la industria, la construcción o el transporte, la presencia de la mujer sigue siendo escasa. Sin embargo, en otros ámbitos, como el de la educación,

la sanidad y, sobre todo, el del trabajo doméstico, la dedicación profesional femenina es notable y superior a la de los hombres. Otro sector que da bastante ocupación a la mujer es el del comercio, pese a lo cual la presencia masculina es superior a la femenina en cualquiera de los dos años considerados.

5.2.3. Ocupados por rama de actividad y sexo en Andalucía. Años 1993 y 2000 (Porcentajes)



FUENTE: INE. Encuesta de población activa

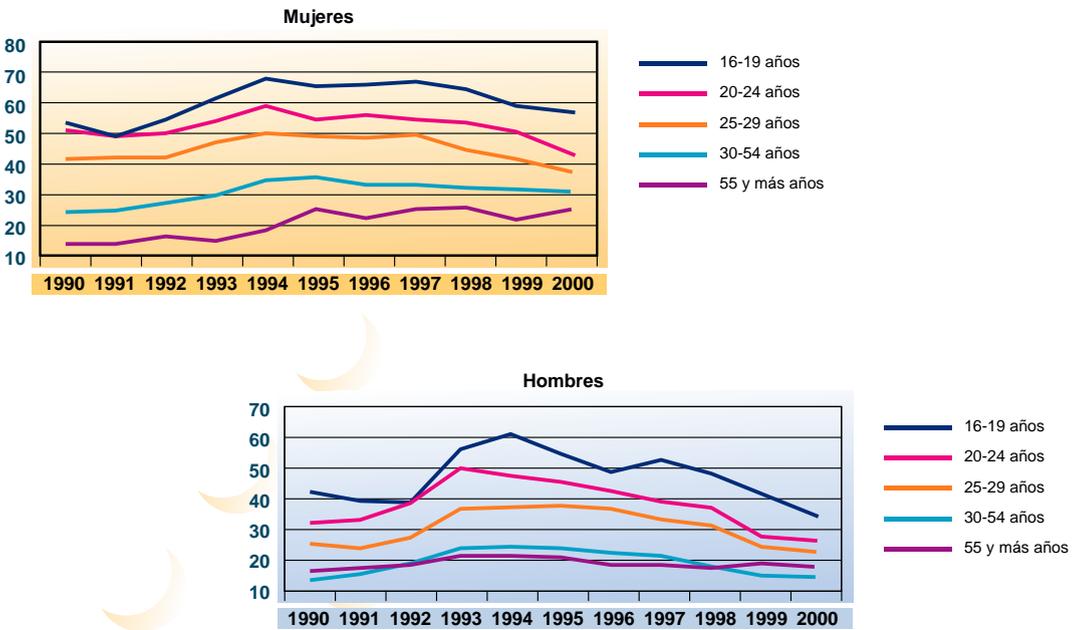
1. Agricultura, ganadería, caza, sevicultura y pesca.
2. Industrias de alimentación, bebidas y tabaco; textil y confección; cuero y calzado; madera y corcho; papel, edición y artes gráficas.
3. Industrias extractivas; refino de petróleo; industria química; transformación de caucho, metalurgia. Energía y agua .
4. Construcción de maquinaria, material eléctrico, material de transporte e industrias manufactureras diversas.
5. Construcción.
6. Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico.
7. Hostelería.
8. Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
9. Intermediación financiera.
10. Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales.
11. Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria.
12. Educación.
13. Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales.
14. Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales.
15. Hogares que emplean personal doméstico.
16. Organismos extraterritoriales.

5.3. Población desempleada

A diferencia de lo que ocurre con las tasas de actividad y de ocupación, ambas siempre más elevadas entre los hombres que entre las mujeres, y como consecuencia de ello, las cifras de desempleo femenino son correlativamente

más altas, lo que afecta especialmente a las mujeres de edades más jóvenes. Así lo constata el hecho de que el 46,23% de las mujeres que tienen menos de 25 años y deseos de trabajar no encuentra un puesto de trabajo.

5.3.1. Evolución de la tasa de paro según sexo y grupos de edad. Período 1990-2000



FUENTE: INE. Encuesta de población activa

El paro de larga duración, entendido como la situación de desempleo en la que se tarda más de un año en encontrar trabajo, afecta con mayor intensidad a las mujeres que a los hombres, si bien también es cierto que el tiempo medio de búsqueda se ha reducido a lo largo del período decenal que va de 1990 a 2000. En concreto, si en 1990 casi el 58% de las mujeres paradas llevaban más de un año

buscando empleo, frente al 48,52% de los hombres, en 2000 esas cifras se habían acercado, convirtiéndose en un 41,84% y un 37,59%, respectivamente. De cualquier forma, este acortamiento de las distancias no obsta para que el paro pueda considerarse predominantemente como un problema femenino, tal como muestran los distintos valores del índice de feminización.

5.3.2. Población parada según sexo y tiempo de búsqueda de empleo. Años 1990 y 2000 (Miles de personas). (Media anual)

	Mujeres	Hombres	IF*
1990			
Menos de 6 meses	74,0	138,6	53,41
De 6 meses a 1 año	43,6	56,8	76,70
Más de 1 año	163,4	143,5	113,86
Ya lo ha encontrado	2,1	4,1	51,35
Total	283,1	343,0	82,54
2000			
Menos de 6 meses	120,3	130,7	92,05
De 6 meses a 1 año	69,2	55,8	124,04
Más de 1 año	186,3	119,9	155,36
Ya lo ha encontrado	8,1	12,6	64,58
Total	384,0	319,1	120,36

FUENTES: INE. Encuesta de población activa

* Índice de feminización: cociente expresado en %, entre número de mujeres y número de hombres.

5.4. Condiciones de trabajo

En consonancia con lo ocurrido en el resto del Estado, a lo largo de los diez años transcurridos entre 1990 y 2000 la estructura de la contratación en Andalucía ha experimentado un sensible cambio, que se ha visto traducido en una mayor temporalidad de los contratos efectuados (en 1990 sólo el 37,44% de los contratos eran temporales, mientras que en 2000 esa cifra se elevaba a más del 45%), así como en una reducción del tiempo de trabajo, tal como pone de

relieve el aumento de los contratos a tiempo parcial que, de un 3,7% en 1990, pasaron a un 8,3% en 2000. Por sexo, se observa que la temporalidad ha afectado especialmente a los hombres, al tiempo que el trabajo a tiempo parcial ocupa sobre todo a mujeres. De hecho, el 70,29% de los asalariados a tiempo parcial en 2000 eran mujeres.

5.4.1. Población asalariada según sexo, tipo de contrato y tipo de jornada. Años 1990 y 2000
(Miles de personas). (Media anual)

	Indefinido	Temporal	No clasificables	Total
1990				
Mujeres				
Completa	204,2	128,1	-	332,2
Parcial	18,9	22,2	-	41,1
No clasificable	-	-	0,7	0,7
Total	223,1	150,3	0,7	374,0
Hombres				
Completa	619,2	351,3	-	970,5
Parcial	3,4	5,9	-	9,3
No clasificable	-	-	1,9	1,9
Total	622,5	357,2	1,9	981,7
IF*				
Completa	32,97	36,45	np	34,23
Parcial	561,80	377,51	np	444,59
No clasificable	np	np	34,42	34,42
Total	35,83	42,07	34,42	38,10
2000				
Mujeres				
Completa	280,7	213,4	-	494,1
Parcial	36,8	69,9	-	106,7
Total	317,4	283,3	-	600,8
Hombres				
Completa	615,8	468,9	-	1.084,7
Parcial	6,7	29,5	-	36,2
Total	622,4	498,5	-	1.120,9
IF*				
Completa	45,58	45,51	np	45,55
Parcial	551,92	236,62	np	294,62
Total	51,00	56,84	np	53,60

FUENTE: INE. Encuesta de población activa

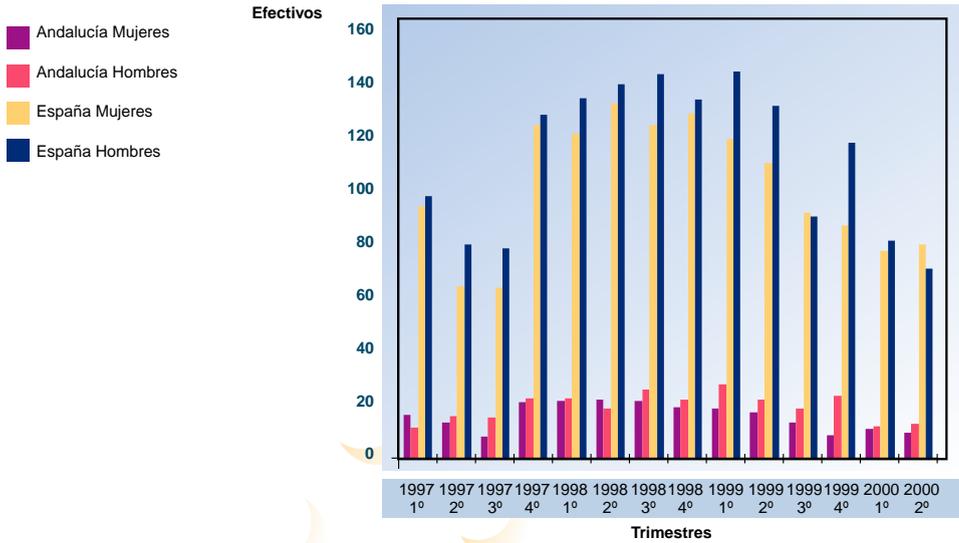
* Índice de feminización: cociente expresado en %, entre número de mujeres y número de hombres.

np: no procede.

La corta dimensión temporal de esta serie no permite realizar un análisis de largo plazo del comportamiento de este colectivo de trabajadores. Sin embargo, puede comprobarse cómo la relación por sexo se ha mantenido

bastante estable, detectándose, además, una incipiente tendencia a la reducción del número de efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional.

5.4.2. Evolución de los efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional según sexo. Período 1^{er} trimestre 1997- 2^o trimestre 2000



FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de coyuntura laboral

Como se ha apuntado anteriormente, la naturaleza del empleo en general se caracteriza por ser temporal (casi el 73% en el empleo generado para mujeres y el 81% en el caso de los hombres) y a tiempo parcial (el 17,2% para mujeres y el 10,7% para hombres). La contratación indefinida es bastante escasa, como denota el hecho de que,

en 1999, esta modalidad de empleo tuviera un peso porcentual de alrededor del 2% sobre el total del empleo generado en Andalucía. Además de estas características de la contratación, también debe señalarse que la mayor feminización se asocia, de nuevo, con los contratos a tiempo parcial y en las edades jóvenes.

5.4.3. Contratos de trabajo registrados según tipo, edad y sexo. Año 1999

	Menores de 25	De 25 a 29	De 30 a 39	De 40 a 44	De 45 y más	Total
Mujeres						
Andalucía						
Fijos	4.616	5.447	2.840	629	1.804	15.336
Tiempo parcial	94.288	55.426	48.817	13.419	12.762	224.712
Temporales	178.481	149.770	223.168	75.600	137.304	764.323
Otros	16.265	15.211	28.368	9.875	17.904	87.623
Formación Ley 63/97	10.640
España						
Indefinidos	66.624	69.266	36.093	8.029	24.512	204.524
Tiempo parcial	607.793	317.292	321.331	102.014	129.100	1.477.530
Temporales	1.138.977	754.946	837.843	265.379	347.343	3.344.488
Otros	45.825	39.257	61.820	20.231	28.606	195.739
Formación Ley 63/97	52.414
Hombres						
Andalucía						
Fijos	8.648	11.015	8.078	2.126	7.838	37.705
Tiempo parcial	79.703	40.701	34.860	8.072	9.896	173.232
Temporales	377.622	286.753	446.631	145.951	244.392	1.501.349
Otros	25.727	15.869	27.596	9.473	17.418	96.083
Formación Ley 63/97	21.292
España						
Indefinidos	103.730	109.306	81.390	21.081	80.449	395.956
Tiempo parcial	459.544	188.634	172.306	45.877	68.932	935.293
Temporales	1.968.622	1.183.567	1.527.759	472.020	766.566	5.918.534
Otros	52.725	34.947	56.075	20.315	34.872	198.934
Formación Ley 63/97	101.586
IF*						
Andalucía						
Fijos	53,38	49,45	35,16	29,59	23,02	40,67
Tiempo parcial	118,30	136,18	140,04	166,24	128,96	129,72
Temporales	47,26	52,23	49,97	51,80	56,18	50,91
Otros	63,22	95,85	102,80	104,24	102,79	91,20
Formación Ley 63/97	49,97
España						
Indefinidos	64,23	63,37	44,35	38,09	30,47	51,65
Tiempo parcial	132,26	168,21	186,49	222,36	187,29	157,98
Temporales	57,86	63,79	54,84	56,22	45,31	56,51
Otros	86,91	112,33	110,25	99,59	82,03	98,39
Formación Ley 63/97	51,60

FUENTE: INEM. Web

*Índice de feminización: cociente expresado en %, entre número de mujeres y número de hombres.

Aunque únicamente se dispone de una referencia temporal correspondiente al año 1998, el sesgo del empleo masculino permite inferir que la accidentalidad laboral, especialmente

en lo que se refiere a los accidentes graves y mortales, es muy superior entre los hombres.

5.4.4. Accidentes en jornada de trabajo con baja según gravedad, edad y sexo del trabajador accidentado. Año 1998

	Leves	Graves	Mortales	Total
Mujeres				
De 16 a 19 años	1.321	8	-	1.329
De 20 a 24 años	3.017	20	2	3.039
De 25 a 54 años	10.589	191	2	10.782
De 55 y más años	882	39	3	924
Total	15.809	258	7	16.074
Hombres				
De 16 a 19 años	6.104	98	2	6.204
De 20 a 24 años	15.021	259	7	15.287
De 25 a 54 años	64.884	1.567	115	66.566
De 55 y más años	4.359	187	18	4.564
Total	90.368	2.111	142	92.621
IF*				
De 16 a 19 años	21,64	8,16	-	21,42
De 20 a 24 años	20,09	7,72	28,57	19,88
De 25 a 54 años	16,32	12,19	1,74	16,20
De 55 y más años	20,23	20,86	16,67	20,25
Total	17,49	12,22	4,93	17,35

FUENTES: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

IEA

*Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y número de hombres.

5.5. Salarios

Las remuneraciones salariales en Andalucía presentan apreciables diferencias entre hombres y mujeres, a tal punto que las ganancias de las mujeres en 1995 iban del 61% al 91% de las obtenidas por los hombres en los distintos grupos profesionales. De cualquier forma, esas diferencias salariales no obedecen exclusivamente a razones de género. La distinta duración de la jornada, que en los

hombres suele ser más prolongada que en las mujeres (entre las cuales está más arraigado el trabajo a tiempo parcial por variados motivos), así como el diverso nivel de formación entre ambos sexos (la mujer se incorpora al mercado de trabajo antes que el hombre y, por tanto, con un nivel de cualificación inferior) son hechos objetivos que contribuyen a aumentar las diferencias salariales.

5.5.1. Ganancia por trabajador y año según ocupación y sexo. Año 1995 (Miles de pesetas)

	Andalucía		España		IF* Andalucía	IF* España
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
Directores de empresas	4.475,7	6.194,1	4.655,7	6.959,4	72,26	66,90
Profesionales de nivel superior (universitario)	3.527,9	4.943,9	4.115,0	5.692,4	71,36	72,29
Profesionales de nivel medio (universitario)	3.272,5	4.431,0	3.355,3	4.640,0	73,85	72,31
Técnicos y profesionales de apoyo	2.916,2	3.830,1	3.214,2	4.048,9	76,14	79,38
Administrativos	2.039,5	2.976,4	2.166,0	3.054,2	68,52	70,92
Servicios de restauración y personales	1.430,6	1.982,0	1.468,8	1.920,3	72,18	76,49
Servicios de protección y seguridad	-	1.883,5	1.469,1	1.896,3	-	77,47
Dependientes de comercios y asimilados	1.540,6	2.323,3	1.484,8	2.381,4	66,31	62,35
Construcción, excepto operadores	-	1.739,8	2.168,4	2.084,8	-	104,01
Industrias extractivas y asimilados	2.513,5	2.766,3	2.269,6	2.845,6	90,86	79,76
Artes gráficas, textil y asimilados	1.530,9	2.238,1	1.496,3	2.152,2	68,40	69,52
Operadores de instalaciones industriales	1.723,5	2.998,5	1.728,6	2.764,8	57,48	62,52
Conductores de maquinaria móvil	1.512,6	2.086,6	1.499,1	2.273,0	72,49	65,95
Trabajadores no cualificados en servicios	1.162,2	1.894,7	1.216,5	1.992,0	61,34	61,07
Peones de la construcción, industria y transporte	910,0	1.480,5	1.106,4	1.632,1	61,47	67,79
Total	1.782,3	2.735,0	2.036,1	3.032,1	65,17	67,15

FUENTE: INE. Encuesta de estructura salarial. 1995

* Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y el número de hombres.

En estas tablas se comprueba nuevamente que la ganancia salarial de la mujer es inferior a la del hombre, incluso con independencia del nivel de estudios. Por otra parte, se observa que la remuneración en Andalucía es inferior a la

media de España, tanto en hombres (con un 90% del total de ingresos a escala nacional) como en mujeres (con un 87,5%).

5.5.2. Ganancia por trabajador y año según nivel de estudios y sexo. Año 1995 (Miles de pesetas)

	Andalucía		España		IF*	IF*
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Andalucía	España
Sin estudios y educación primaria	1.193,9	2.246,6	1.514,6	2.610,3	53,14	58,02
Educación primaria completa	1.554,8	2.382,7	1.671,0	2.511,2	65,25	66,54
Educación general básica	1.378,9	2.134,2	1.572,3	2.296,0	64,61	68,48
Bachillerato	2.407,1	3.545,5	2.544,1	3.717,2	67,89	68,44
Formación profesional de grado medio	1.509,8	2.787,9	1.898,6	3.003,0	54,16	63,22
Formación profesional de grado superior	1.946,5	3.228,7	2.142,8	3.330,1	60,29	64,35
Diplomados universitarios o equivalente	2.596,5	4.274,2	2.702,3	4.771,1	60,75	56,64
Licenciados, ingenieros superiores, doctores	3.256,9	5.178,4	3.646,9	6.131,7	62,89	59,48
Total	1.782,3	2.735,0	2.036,1	3.032,1	65,17	67,15

FUENTE: INE. Encuesta de estructura salarial. 1995

*Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y el número de hombres.

5.5.3. Ganancia por trabajador y año según sectores económicos, ocupación y sexo. Año 1995 (Miles de pesetas)

	Mujeres			Hombres			IF*		
	Industria	Construcción	Servicios	Industria	Construcción	Servicios	Industria	Construcción	Servicios
Directores de empresas	6.810,3	-	3.436,3	6.826,0	6.012,8	6.018,1	99,77	np	57,10
Profesionales de nivel superior (universitario)	4.104,7	-	3.451,1	5.065,2	4.472,8	4.983,4	81,04	np	69,25
Profesionales de nivel medio (universitario)	3.757,6	-	3.251,7	5.305,5	3.641,4	4.444,4	70,82	np	73,16
Técnicos y profesionales de apoyo	2.964,5	2.016,4	3.032,1	4.094,4	3.222,0	3.738,1	72,40	62,58	81,11
Administrativos	2.160,5	1.767,8	2.034,3	3.098,3	2.655,9	2.973,7	69,73	66,56	68,41
Servicios de restauración y personales	1.658,5	-	1.418,9	1.484,6	-	1.985,7	111,71	np	71,46
Servicios de protección y seguridad	-	-	-	3.113,1	2.730,1	1.771,4	np	np	np
Dependientes de comercios y asimilados	1.343,1	-	1.553,1	2.775,7	-	2.295,0	48,39	np	67,67
Construcción, excepto operadores	-	-	-	2.652,6	1.560,0	2.019,1	np	np	np
Industrias extractivas y asimilados	2.195,1	-	-	2.894,1	2.024,5	2.963,7	75,85	np	np
Artes gráficas, textil y asimilados	1.557,9	-	1.353,6	2.203,2	-	2.393,7	70,71	np	56,55
Operadores de instalaciones industriales	1.287,7	-	3.006,3	2.956,5	1.858,1	3.606,4	43,55	np	83,36
Conductores de maquinaria móvil	-	-	1.142,0	2.333,9	2.005,3	2.013,2	np	np	56,73
Trabajadores no cualificados en servicios	1.119,3	930,8	1.170,0	2.659,1	1.447,9	1.635,5	42,09	64,29	71,54
Peones de la construcción, industria y transporte	1.071,1	-	855,6	1.661,3	1.429,1	1.377,4	64,47	np	62,12
Total	1.741,5	1.905,8	1.791,3	3.031,8	1.943,6	2.866,4	57,44	98,06	62,49

FUENTE: INE. Encuesta de estructura salarial. 1995

*Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y el número de hombres.
np: no procede.

En las tres tablas que siguen vuelve a ponerse de manifiesto lo que se ha venido señalando en líneas anteriores, es decir, que las remuneraciones de las mujeres son sistemáticamente inferiores a las de los hombres, y esto sin que el sector institucional pagador influya de forma decisiva. Con todo, es cierto que esas diferencias se acortan en el caso de las administraciones públicas, donde el salario

medio de la mujer se sitúa en un 85% del percibido por el hombre, mientras que en la empresa privada el porcentaje baja a menos del 60%. De nuevo hay que recordar, sin embargo, que esas diferencias se explican en buena medida por la distinta duración de la jornada laboral media de mujeres y hombres, ya que el perfil medio de la asalariada andaluza es de contratada a tiempo parcial.

5.5.4. Evolución de los asalariados, percepciones salariales y salarios por provincia y sexo. Período 1994-1996

	Asalariados			Nº Percepciones salariales			Salarios (millones)		
	1994	1995	1996	1994	1995	1996	1994	1995	1996
Mujeres									
Almería	45.836	48.937	54.715	55.845	59.196	67.313	52.866	58.045	66.575
Cádiz	78.978	83.108	92.425	89.760	94.967	108.963	111.485	118.368	130.090
Córdoba	65.510	72.562	80.029	78.370	89.752	102.151	78.468	84.806	92.940
Granada	65.154	69.931	79.368	74.312	80.156	93.503	95.485	101.608	112.747
Huelva	43.217	46.720	50.182	50.720	56.413	61.274	45.803	59.218	53.548
Jaén	48.284	57.472	64.274	55.938	74.003	84.286	56.939	61.572	66.985
Málaga	102.491	111.039	123.203	116.201	127.259	144.208	145.604	158.411	174.710
Sevilla	156.513	160.727	178.168	189.672	193.195	221.713	210.009	220.984	241.298
Andalucía *	605.983	650.496	722.364	710.818	774.941	883.411	796.659	863.012	938.893
Hombres									
Almería	75.316	80.356	86.309	92.157	99.988	109.976	128.177	142.595	156.090
Cádiz	193.894	199.844	212.065	241.199	253.900	278.918	367.478	390.980	419.197
Córdoba	129.099	135.029	141.383	163.544	177.701	191.187	214.786	228.956	243.446
Granada	121.315	125.710	131.864	145.943	153.136	163.801	226.036	239.606	253.335
Huelva	82.378	86.762	90.469	106.756	116.298	123.546	137.580	150.702	160.640
Jaén	108.514	116.886	123.205	138.531	166.619	179.747	165.915	177.519	188.535
Málaga	184.458	197.131	209.786	217.581	239.712	260.917	349.854	384.708	408.323
Sevilla	299.359	308.343	326.137	383.394	399.053	435.780	579.263	612.515	651.615
Andalucía *	1.194.333	1.250.061	1.321.218	1.489.105	1.606.407	1.743.872	2.169.089	2.327.581	2.481.181

FUENTE: Instituto de Estudios Fiscales. Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias

* Los totales de Andalucía de esta tabla no coinciden con los de otras tablas de la misma fuente porque en las mismas están incluidos los valores de Ceuta y Melilla.

5.5.5. Asalariados, percepciones salariales y salarios por tramo de salarios y sexo. Año 1996
(Tramos de salarios en millones)

	Mujeres			Hombres			IF*
	Asalariados	Nº Percepciones salariales	Salarios (millones)	Asalariados	Nº Percepciones salariales	Salarios (millones)	
0.0-0.454	293.481	378.895	48.879	325.123	457.117	60.046	90,27
0.454-0.909	99.941	129.852	66.752	166.437	263.274	112.018	60,05
0.909-1.363	69.553	84.656	78.031	138.776	200.759	157.292	50,12
1.363-1.818	56.791	66.084	90.132	155.562	196.508	247.481	36,51
1.818-2.272	57.287	63.908	116.517	131.621	155.879	267.520	43,52
2.272-2.727	37.886	42.187	94.008	94.550	111.213	236.113	40,07
2.727-3.181	28.833	31.829	84.968	78.384	89.755	229.986	36,78
3.181-3.636	32.325	34.719	109.895	60.905	68.669	207.558	53,07
3.636-4.090	25.376	27.437	97.535	53.361	59.939	205.372	47,56
4.090-4.544	14.125	15.592	60.374	38.453	43.878	165.308	36,73
4.544-4.999	5.800	6.721	27.583	24.089	28.379	114.648	24,08
4.999-5.453	3.859	4.518	20.078	17.459	20.825	91.000	22,10
5.453-5.908	2.438	2.874	13.817	12.779	15.506	72.489	19,08
5.908-6.362	1.765	2.139	10.809	9.602	11.808	58.795	18,38
6.362-6.817	1.205	1.447	7.921	7.228	8.922	47.542	16,67
6.817-7.271	870	1.083	6.122	5.634	7.110	39.632	15,44
7.271-7.725	729	904	5.457	4.593	5.876	34.404	15,87
7.725-8.180	591	740	4.693	3.720	4.779	29.551	15,89
8.180-8.637	432	540	3.633	2.993	4.028	25.149	14,43
>8.634	1.202	1.526	13.449	11.912	16.103	143.348	10,09
Total	734.489	897.651	960.653	1.343.181	1.770.327	2.545.252	54,68

FUENTE: Instituto de Estudios Fiscales. Empleo, salarios y pensiones en la fuentes tributarias
*Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y el número de hombres.

5.5.6. Asalariados, percepciones salariales y salario medio por sector institucional del pagador y sexo del perceptor. Año 1996

	Mujeres				Hombres			
	Asalariados	Nº Percepciones salariales	Salarios (millones)	Salario medio anual	Asalariados	Nº Percepciones salariales	Salarios (millones)	Salario medio anual
Empresas	464.872	583.911	391.128	841.367	1.003.646	1.343.307	1.685.505	1.679.382
Empresas personales	136.850	183.394	64.680	472.634	205.921	314.474	168.877	820.106
Sociedades no financieras	315.157	385.658	295.495	937.612	758.545	980.262	1.364.568	1.798.928
Instituciones financieras	10.127	10.873	26.026	2.569.961	29.887	32.332	130.038	4.350.989
Instituciones del seguro	2.735	3.983	4.926	1.801.097	9.285	16.231	22.013	2.370.813
No clasificadas	3	3	1	333.333	8	8	9	1.125.000
Administraciones	269.617	313.740	569.525	2.112.348	339.535	427.020	859.748	2.532.134
Administraciones públicas	244.470	285.113	532.915	2.179.879	311.393	393.036	802.295	2.576.471
Instituciones privadas sin fines de lucro	25.147	28.627	36.610	1.455.840	28.142	33.984	57.453	2.041.539
Total	734.489	897.651	960.653	1.307.920	1.343.181	1.770.327	2.545.253	1.894.944

FUENTE: Instituto de Estudios Fiscales. Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias